**ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 07-02-2018**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes de febrero de 2018, siendo las 9:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Luciano M. Percaz, Ariel Blazquez, Analía Lazzatti, Karen L. Fray, Hernán Silva. Daniel Domitrovich, Verónica Grimaldi. Consejeros ausentes: Dres. Ernesto Manuel Palenzona, Adriana Reale, Ignacio de Lasa Stewart Paul a Fahey Duarte, Gervasio Vallati, Alvaro Castaño y Germán de la Iglesia. Participa como invitado el Dr. Leonardo Urruti. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se da lectura y se aprueba el Acta de la reunión de Consejo Directivo del día 20 de diciembre de 2017.

SEGUNDO. Movimientos de matrícula: a) Nota de pedido de suspensión de la matrícula del Dr. Carlos Alejandro José Fonrouge Kaufmann. Se acepta por estar en condiciones.
b) Nota de pedido de suspensión de la matrícula del Dr. Marcelo Leónidas Di Pietro. Se acepta por estar en condiciones.

TERCERO. Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO.

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO. Renovación de contrato con La Ley. El Lic. Bostal comenta la propuesta económica recibida para la renovación de la suscripción del servicio de La Ley para el año 2018, con un aumento del 12% en relación con lo que se venía abonando desde el 2016. En la propuesta se incluye una cantidad de claves on line, con las que se continuaría brindando el servicio tanto en la biblioteca del Colegio, como en varias Asociaciones de Abogados del Departamento Judicial. Asimismo se bonifica todo lo que hace al material

impreso. Toma la palabra el Dr. Gentili expresando que considera que el porcentaje de aumento es más que aceptable comparándolo con los índices de inflación. Asimismo manifiesta su preocupación por el material impreso, desde el punto de vista ecológico, del espacio necesario para el almacenamiento, y del uso por el cambio en las preferencias de lo impreso a lo digital. Es por esto que solicita un nuevo contacto con la Editorial solicitando un nuevo presupuesto, sin considerar el material impreso, para luego tomar la decisión en Mesa Directiva. La propuesta es aprobada por unanimidad.

SEXTO.

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

SEPTIMO. Tribunal del trabajo Nro. 1. Opiniones. La Secretaria da lectura a las opiniones recibidas de parte de los matriculados donde se ponen de manifiesto la continuidad de inconvenientes en el funcionamiento de ese Tribunal. Estas opiniones habían sido solicitadas por la Mesa Directiva con el objetivo de verificar el estado actual del funcionamiento de esa dependencia judicial, luego de varias reuniones mantenidas con los Jueces durante el 2017. El Dr. Peri propone fijar como plazo máximo para recibir opiniones, el lunes 19 de febrero de modo de evaluar las gestiones a realizar.

OCTAVO.- Avances obra edificio. La Dra. Lazzatti y el Dr. Blazquez informan sobre los avances en las obras realizadas en la sede Colegial. Durante el mes de enero se realizaron las reformas programadas en la administración del Colegio, la que ya se encuentra en pleno funcionamiento. Asimismo se continúa la intervención en el segundo piso, donde tendrá sede la Presidencia, y la construcción del nuevo auditorio, ambas obras en el estado de ejecución previsto, según lo planificado.

NOVENO. Evaluación de proyecto de encuesta Administración de Justicia. Este punto no se pasa para la siguiente reunión de Consejo.

DECIMO. Informe sobre el Encuentro de Dirigentes y Evento aniversario. Definición de valores de la tarjeta para el festejo. El Dr. Gentili informa sobre los avances en la

programación del Encuentro de Dirigentes a realizarse en la Sede de este Colegio, los días 15 y 16 de marzo próximo. Se están avanzando en la definición del programa y en los detalles operativos que implicará. En cuanto al evento del 110 aniversario, quedó confirmada la realización de los festejos en el salón de Consignatarios para el día 16 de marzo. Se proponen los valores de $ 1400 para la entrada general, y $ 800 para los jóvenes abogados, considerando los gastos que implicará la realización del evento. La propuesta es aprobada por los consejeros presentes.

DECIMO PRIMERO. Visita institucional: 07-02-18. Del Juzgado de Garantías Nro. 4 al Circuito V. Se toma nota

DECIMO SEGUNDO. Asociación de Abogados de Patagones. Nota Dra. Trepode. La Dra. Trepode comenta las serias dificultades derivadas de un pedido de licencia por enfermedad de la Jueza de Paz de esa localidad, y de las subrogancias implementadas por la Corte, poniendo en serio riesgo el servicio de justicia. El Dr. Gentili propone comunicarse directamente con la Jueza para contar con mayor información sobre los plazos probables de la licencia solicitada. Asimismo solicita al Dr. Percaz que tome contacte con la Dra. Trepode para asegurarle el apoyo y las gestiones del Colegio.

DECIMO TERCERO. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Invitación al lanzamiento de la inscripción al Registro de Aspirantes para el Registro de Abogados y Abogadas para Víctimas de Violencia de Género. 07-03-18 en La Plata. Este punto queda pendiente para la próxima reunión de Consejo Directivo.

Lectura y consideración de la correspondencia recibida:
- FACA: Junta de gobierno marzo 2018 en General Roca. Se toma nota
- Colegio de Abogados de San Martín: Pedido de informes. Se enviaran los informes solicitados.
- Colegio de Abogados de San Nicolás: Informan movimientos de matrícula. Se toma nota.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------